**AGENDA**

**SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA**

**JUEVES, 6 DE FEBRERO DE 2025, 9:00 A.M.**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SALVO LO DISPUESTO EN LA SECCIÓN 54953(F) DEL CÓDIGO DE GOBIERNO, LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA PODRÁN PARTICIPAR EN LA SESIÓN DEL 6 DE FEBRERO DE 2025 EN CUALQUIERA DE LOS LUGARES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN.

**SEDES DE SONOMA CLEAN POWER**

**431 E STREET**

**SANTA ROSA, CA 95404**

EL PÚBLICO PODRÁ PARTICIPAR EN LA SESIÓN EN LOS LUGARES FÍSICOS QUE SE MENCIONARON ANTERIORMENTE O VERLA DE MANERA REMOTA A TRAVÉS DE:

Enlace del seminario web: <https://us06web.zoom.us/j/88546704126>

Número de teléfono: 1 (669) 444-9171

Número de identificación de la sesión: 885 4670 4126

Procedimiento para presentar comentarios del público:

Los comentarios pueden presentarse en persona en los lugares físicos de la sesión. También pueden enviarse por escrito a la dirección **meetings@sonomacleanpower.org**. Para obtener instrucciones detalladas sobre el procedimiento para presentar comentarios del público, [**visite este sitio web**](https://sonomacleanpower.box.com/s/1ewtbg0h23cf1jimpifb2n3tswsye31g). Tome en cuenta que no se recibirán comentarios del público en vivo de manera remota, a menos que lo exija la Sección 54953(f) del Código de Gobierno. En dicho caso, el presidente lo informará. Se recomienda al público asistir en persona o enviar comentarios por escrito para garantizar su participación.

En el caso de los comentarios por escrito, indique el número del punto de la agenda sobre el cual desea realizar un comentario y limite su extensión a 300 palabras. Los comentarios por escrito que se reciban antes de la sesión o sobre la agenda del día sobre el cual desea realizar un comentario se incorporará en el acta, hasta un máximo de 300 palabras. Los comentarios por escrito también pueden presentarse durante la sesión.

*ADAPTACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Si tiene una discapacidad que requiere algún tipo de adaptación o un formato alternativo, comuníquese con el Secretario del Consejo al (707) 757-9417 o por correo electrónico a meetings@sonomacleanpower.org lo antes posible para garantizar la adaptación necesaria.*

*Para obtener más información sobre cualquiera de los puntos mencionados, llame al (855) 202-2139 y el personal estará disponible para ayudarle.*

**INICIO DE LA SESIÓN (En este momento se notificará o aprobará la asistencia remota privada, en su caso)**

**CALENDARIO DE AUTORIZACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA**

1. Aprobar el acta preliminar de la sesión de la Junta Directiva del 5 de diciembre de 2024
(Recomendación del personal: Aprobar)
2. Ratificar las tarifas de generación vigentes a partir del 1.º de febrero de 2025, de conformidad con la dirección previa de la Junta (Recomendación del personal: Aprobar)
3. Recibir el Informe de actividad de las inversiones correspondiente al mes de diciembre de 2024 (Recomendación del personal: Recibir y archivar)

**CALENDARIO ORDINARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA**

1. Nominar y aprobar los nombramientos de presidente y vicepresidente de la Junta Directiva (Recomendación del personal: Aprobar)
2. Recibir la orientación de bienvenida a la Junta Directiva de la Autoridad de Sonoma Clean Power
(Recomendación del personal: Recibir y archivar)
3. Recibir el Informe de operaciones internas y el Informe financiero mensual, y proporcionar las indicaciones correspondientes (Recomendación del personal: Recibir y archivar)
4. Recibir las actualizaciones legislativas y regulatorias, aprobar las posturas legislativas y proporcionar las indicaciones correspondientes (Recomendación del personal: Aprobar)
5. Recibir la actualización sobre el Área de Oportunidades Geotérmicas (Recomendación del personal: Recibir y archivar)
6. Aprobar la Política de compras para proyectos energéticos locales (Recomendación del personal: Aprobar)
7. Recibir la presentación y proporcionar comentarios sobre la versión preliminar de los criterios de selección de proyectos energéticos (Recomendación del personal: Recibir y archivar)

**COMUNICADOS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE ASUNTOS NO INCLUIDOS EN LA AGENDA**(Los comentarios se limitan a asuntos dentro de la jurisdicción de la Junta. Sea breve y limite los comentarios verbales a tres minutos o 300 palabras, si son por escrito.)

**FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN**